

Ambato, marzo 02 del 2011

Señores:
ACCIONISTAS DE QUICKSERVICE S.A.
Presente.

Estimados señores:

Por medio de la presente me permito poner a su distinguida consideración el informe del comisario revisor correspondiente al periodo económico del año 2010.

INFORME DE COMISARIO REVISOR DE QUICKSERVICE S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2010

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías y a las normas ecuatorianas de contabilidad, en mi calidad de comisario revisor de Quickservice S.A. he procedido a realizar el examen del balance general, del estado de resultados así como los balances trimestrales de comprobación los mismos que son responsabilidad de los directivos de la sociedad, además he realizado pruebas aisladas tanto de los registros contables existentes, como del control interno, en todos estos actos he recibido todo tipo de colaboración tanto del director así como los señores empleados de la empresa.

Una vez concluida la gestión y como resultado de los exámenes realizados, debo informar que en mi opinión los mencionados estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la posición financiera de QUICKSERVICE S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones se encuentran correctos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y consistentemente observados por la sociedad durante el periodo observado.

Debo indicar además que la sociedad y sus directivas han cumplido a cabalidad con los objetivos para los cuales fue creada dando cumplimiento en todo momento a las normas legales, estatuto y reglamento de la institución.

Atentamente;



C.P.A Lcdo. Leonardo Rivas
COMISARIO REVISOR

